

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°68

Pichidegua, marzo 03 de 2026.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 08:38 horas, se inicia la sesión **presidida por el Sr Concejal, don Francisco Reyes Guerrero**, con la presencia de los Señores Concejales, la Sra. Marie Jeanne Lyon Amand de Mendieta, Don Miguel Araya Aliaga, Don Óscar Cuevas Gutiérrez y Don Luis Saavedra Baeza.

Asiste, además, el Sr Administrador, Don Ismael González Gutiérrez. Actúa como Secretaria Municipal (S) la Srta. Alejandra Guajardo Orellana. SESION ORDINARIA N° 68.

TABLA:

- 1) Toma **conocimiento Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Municipalidad de Pichidegua – Programa 4 a 7.**
- 2) **Varios:**
 - a) Informe Comisiones
 - b) Varios Concejales

DESARROLLO:

Sr. Alcalde : Buenas tardes, en nombre de Dios se abre la sesión concejales. Muy bien concejales, es una sesión ordinaria, 12 de enero. Tenemos en la tabla dos puntos, uno es la toma de conocimiento del fondo de inclusión Servicio Nacional de la Mujer y en varios, informes de las comisiones y los varios. Vamos a partir por la toma de conocimiento del convenio de transferencia concejales.

TABLA:

- 1) **Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación ID: 3946-1-LP26 Transporte Jardines Infantiles.**
- 2) **Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación ID: 3946-5-LP26 Transporte Escuelas y Liceo.**

Desarrollo:

- 1) **Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación ID: 3946-1-LP26 Transporte Jardines Infantiles.**

Concejal Reyes : Primer punto de la tabla, aprobación y propuesta de adjudicación, solicitud ID 3946-1 MP26, transportes de jardines infantiles. Empezamos la, la, tengo entendido que la información fue enviada vía correo electrónico a cada concejal. Este, sigue el, empiezo la votación.

Concejal Reyes : Concejala Marie Jeanne Lyon.

Concejala Lyon : Buenas tardes. Yo tengo problemas con el tiempo, me llegó ayer en la tarde y por eso yo no lo voy a aprobar. Después que todos voten voy a dar la explicación del porqué.

Concejal Reyes : Concejal Óscar Cuevas.

Concejal Cuevas : Mire, ayer me llegaron documentos, los bajé y los leí todos. Yo no tengo objeción sobre este punto número uno, sino el punto número dos, para las escuelas que ganaron su licitación.

Tenemos nueve admisibilidad, ¿no es cierto?, a ver, perdón.

Concejal Reyes : No, estamos viendo jardines infantiles.

Concejal Cuevas : Bueno, de todo, alcalde, yo tal como está aquí, yo no tendría problema en aprobar.

Concejal Reyes : Concejal Miguel Araya.

Concejal Araya : A mí lo que me preocupa son los tiempos, como lo decía la concejala Lyon. Estamos a un día de que los niños entren a clases. Y la verdad es que me preocupa esto de estar viendo de un día para otro aprobando algo que se nos envió ayer a las 4 de la tarde, se nos envió la información y por lo mismo yo voy a rechazar, porque también tengo algunas cositas que vi y por eso lo rechazo.

Concejal Reyes : Concejal, para mejor, para que aclaremos este punto. Está aquí para informar don Jaime Morales; él es quien envió todos los antecedentes y él, por favor, don Jaime, puede explicar acá a los concejales para seguir esta votación normalmente, si no votamos en conciencia. Sí, al micrófono, don Jaime, por favor.

Eh, porque básicamente los concejales están pidiendo que llegó tarde la información y ahí creo que usted, don Jaime, le explique a los concejales.

Sr. Jaime Morales (DAEM) : Buenos días. Estamos en una situación un tanto problemática porque la licitación ha tomado mucho tiempo y desde ayer el director de Educación no se encuentra.

Entonces, nos dimos cuenta que el transporte no iba a estar listo para mañana. Y por esa razón, pedimos de inmediato que los concejales estuvieran a conocimiento y pedimos esta sesión extraordinaria por el bien de los niños.

Ahora, claramente habrá muchas cosas que conversar y discutir, yo entiendo eso, pero me tocó a mí reemplazar al jefe de Educación en su ausencia mientras dure su licencia médica.

Entonces, la propuesta que ustedes tienen, la primera que se nombró, corresponde a los jardines infantiles y salas cuna, que, de acuerdo a la licitación, estarían todas las líneas cubiertas.

Y la propuesta dos, que es la que corresponde a las escuelas básicas y liceo, donde están todas las escuelas y liceo, provista, excepto cuatro líneas que no pudieron ser cubiertas. En este caso, que hay que poner en funcionamiento otro artículo de la ley de manera que se permita hacer un trato directo u otro mecanismo, o la prolongación puede ser del contrato anterior, de manera que los niños puedan tener cobertura a contar del 4 de marzo, que es el inicio de las clases. De todas maneras, creo que, para el día, para esas cuatro líneas, eh, iniciar otro proceso de licitación.

Concejal Reyes : Siguiendo la votación, don Luis, concejal.

Concejal Saavedra : Buenos días. Buenos días. Eh, ¿cuántos días hay para? Porque se supone que la ley dice 5 días con anticipación para entregar la información a los concejales. Y, también yo, la verdad que, por los niños, porque ellos no tienen la culpa, pero creo que hay un ah creo que no se está haciendo la pega en el departamento de Educación. Creo que hay un problema grande, porque imagínese, a un día de que los niños entren, todavía no tenemos la licitación hecha y eso tenemos que conversarlo. Pero yo, eh, haciendo un paréntesis, esto es por los niños, porque ellos no tienen la culpa, voy a aprobar este, pero creo que hay mucho que ver concejal. Así que en este momento y por los niños, sí, por supuesto, porque los apoderados se preparan para esto, pero no aprobando en sí; el problema de que es muy encima este tema de la licitación.

Así que, apruebo.

Concejal Reyes: Una consulta, don Jaime, ¿cuántos días se preparó este tema de la licitación?

Don Jaime Morales (DAEM) : Mire, probablemente no voy a tener respuestas para todo, como están los funcionarios acá, les vamos a preguntar a ellos. Mario, ¿cuándo partimos con esta licitación?

Sr. Mario Pino (funcionario DAEM): Buenos días a todos.

Primero que todo, quisiera comentarles que eh este año las bases de licitación pasaron por un proceso mucho más acucioso de revisión, donde fueron revisadas tanto por la unidad de control como jurídico, donde se corrigieron algunos puntos donde habíamos fallado años anteriores. Esta revisión, lamentablemente salió a fines de enero.

Posteriormente a eso nosotros publicamos y como la licitación es una LP, a nosotros la ley nos exige 20 días publicado. Entonces, nosotros podemos, por ley, reducir el tiempo y lo redujimos a 15, con un decreto alcaldicio asociado a eso.

Lamentablemente, cerraron la semana pasada, hicimos todas las eh evaluaciones. Si ustedes revisan, en todos los jardines infantiles, teníamos nueve ofertas, solamente un oferente se declara inadmisibile porque le faltó un documento, pero tenemos todas las líneas cubiertas, ¿ya?

En el caso de las escuelas, eran 16 ofertas y revisar 16 ofertas con todos los antecedentes y lo que conlleva, nos llevó casi una semana. Entonces, el día viernes recién terminamos de evaluar todas las ofertas. Entonces, nosotros quisiéramos, hubiésemos deseado que esto partiera en enero, pero lamentablemente las bases tuvieron esta revisión que llevó más tiempo del que nosotros teníamos estimado para adjudicar. Así que, por eso un poco el tema de los tiempos.

Concejala Lyon: Una consulta. Pero esto, ¿cambió la ley este año?, ¿Por eso salió tan tarde o esta ley está hace varios años?, porque yo, de hecho, sepa, esto es de igual.

Los niños siempre han entrado los primeros días de marzo al colegio, este año hubieran entrado en febrero, entiendo.

Pero esto, si ustedes ven que el tiempo es corto, ¿por qué no lo hacen antes? Lo otro, eh, dicen que el director de Educación está con licencia, ¿desde cuándo?

Sr. Jaime Morales (DAEM) : Desde el jueves.

Concejala Lyon: Recién, entonces tampoco puede, no es como que uno diga, "Pucha, pero se enfermó el director hace un mes, no sabíamos qué hacer, no pusimos reemplazante, tampoco.

Entonces, por eso. Y el problema, ya, está bien, que se atrasen, pero a los concejales, yo creo que nos tienen que dar por lo menos un día para poder revisar. Usted mismo dijo el otro día aquí delante de todos que los concejales éramos responsables y solidariamente responsables si hay algún error. Usted lo dijo aquí.

Entonces, nos dan horas. Entonces, me hubieran dado hasta mañana. Hasta mañana, un día completo.

Pero no sé, a lo mejor ayer en la tarde yo estaba con visitas, no sé.

Entonces, si soy solidariamente responsable de 330 millones, si hay algún problema grande y hay una línea no se puede, se puede y hemos tenido, tenemos, por ejemplo, la basura que estamos con tratos directos, ¿por qué?, porque la licitación no podía salir antes, yo sé, es complicada y todo.

Pero por eso todos aprobamos el trato directo.

Entonces, a lo que yo voy, que no me den horas, por lo menos denme un día, solamente eso.

¿Esto no hay cambios de la ley?

Sr. Administrador : No, lo que pasa es que hay cambios internos. Mire, porque como uno de los problemas más típicos que hemos tenido son los mecanismos de control de las licitaciones, nosotros establecimos un sistema nuevo donde obligamos a que las bases pasen antes por control, porque lo que ocurría habitualmente es que pasaban al final. Entonces, al final ya estaba la leche derramada, digamos, no había nada que hacer.

Entonces, el mecanismo ahora es distinto.

Lo ve primero jurídico, pasa a control, si ellos hacen las observaciones, vuelve donde quien las generó y todo eso ha generado más demora que la gente se acostumbre, esto partió en diciembre. Y no ha sido, no ha sido fácil, digamos, que las personas se adapten a esta forma, porque antes se podía hacer.

Y las demoras estaban al final y además eso afectaba a los proveedores.

En cambio, ahora la demora está al principio.

Sabíamos que podíamos tener dificultades con esto.

Eh, y bueno, quizás la comunicación no fue tan oportuna con el director de Educación en su momento y en los tiempos, digamos.

Pero esa es la razón, no es que la ley haya cambiado, es un mecanismo interno de control.

Concejala Lyon : Porque esta, la de los jardines, está firmada por Don Fernando González, el director de Educación. Entonces, no es que haya estado con licencia.

Sr. Administrador : No, si nadie está diciendo eso, si esto partió hace mucho tiempo atrás.

Concejala Lyon : Porque aquí está firmada por él. Y lo otro que para mí es super importante y lo quería pedir mañana, es que todas estas licitaciones tengan la firma de control.

Sr. Administrador : O sea, todas las tienen.

Concejala Lyon : No, aquí no está.

Sr. Administrador : No, no, pero le puedo mostrar toda la documentación, ellos lo van viendo antes.

Concejala Lyon : Ya, pero antes no, yo la quiero al final.

Sr. Administrador : Porque en realidad no es obligación que la tengan antes, quiero que eso esté claro.

Concejala Lyon : No, pero el consejo puede solicitar que las licitaciones pasen a control y por eso lo voy a solicitar mañana.

Sr. Administrador : Pero eso ya está en el reglamento interno, afortunadamente nuestro. Que pasen a control, que pasen por jurídico, por control interno.

Concejal Reyes : Concejal Óscar Cuevas.

Concejal Cuevas : Indudable que sí, señor alcalde, querida comunidad, que los concejales tienen cierta razón en la parte de la forma, yo concuerdo que a última hora las cosas a lo mejor no, no resultan como deberían ser. En eso no hay que tener una, una, una, un doble discurso.

Pero obviamente tengo la conclusión aquí de las, con respecto a los jardines, y tal como dijo el concejal Saavedra, yo privilegio como profesor, aunque sea a última hora, ¿no? Repito, aunque sea a última hora, pero las clases comienzan mañana, entonces los niños no pueden quedar desatendidos.

Ese es mi fundamento con respecto al voto.

Sí, concordando con la mayoría de las opiniones que sí, tenemos que ver, señor alcalde, próximamente, no sé, no sé cómo llamarle, si es una reorganización, una afinación del departamento de Educación para que estas cosas, sean menos burocráticas, eso es lo que quiero decir en el fondo.

Pero no obstante eso, yo fundamento mi aprobación.

Sr. Administrador : Quiero comentarle algo en relación a eso, que el alcalde ha decidido que el director DAEM sea elegido por alta dirección y se están haciendo en este minuto las gestiones con el Servicio Civil para proveer el cargo del director a través de ese sistema por concurso público de alta dirección.

Concejal Saavedra : Para que quede claro, y también las personas que están viendo. ¿Quién determina las fechas, cuando se presenten las licitaciones, las bases? ¿Quién, quién es el encargado de decir, "Bueno, vamos a presentar las bases, las licitaciones, ¿no sé"? ¿Quién es, alcalde, DAEM, quiénes son?

Sr. Administrador : Cada departamento establece sus plazos, porque conoce sus programas, sus cosas y ya me dice, "Empezamos esta fecha, terminamos en esta fecha."

Concejal Saavedra: O sea, esto empezó tarde seguramente, porque por lo que dice él, seguramente no le dieron los tiempos, hubiera sido 15 días antes, a lo mejor, no hubiéramos estado pasando por esto.

Sr. Administrador : ¿En qué momento empezó esto?

Sr. Mario Pino – DAEM : Yo quisiera comentarles que Nandy Lara, la encargada de transporte del Departamento de Educación, ella fue parte de las bases de licitación en sus inicios. Este año teníamos la necesidad de rebajar el costo de transporte en 30%, lo que llevó un poco más tiempo, por los asistentes sociales, los mismos directores en reorganizar los recorridos y la nómina de alumnos que iban a ser beneficiados.

Entonces, esa información fue entregada los primeros días de enero, ¿ya? Con esta información se procedió a elaborar las bases y fue entregada y durante un mes estuvieron en revisión. Y las bases fueron a jurídico, volvieron con observaciones, control también hizo observaciones.

Entonces, lo que les comentaba hace un momento, las bases salieron a fines de enero, se decretan, en ese momento yo como encargado de licitaciones procedo a licitar.

Entonces, tengo 20 días para hacer el proceso. Entonces, claramente estaban terminando el día 20 de febrero.

Entonces, las adjudicaciones, con todo lo que conlleva, 10 días es muy poco. Yo entiendo, y les pido disculpas por esta situación, pero fueron los tiempos que se nos.

Concejal Saavedra : Pero al final de cuentas el problema no es de ustedes, por eso digo yo, por eso pregunto, ¿quién es el encargado de decir, "Ya, partamos"? Porque creo que ahí está el tema.

Concejal Cuevas: Un alcance técnico, yo llevo 4 años afuera ya, señor Morales. A ver, los directores y algunos profesores legalmente pueden ser convocados hasta el 15 de enero, ¿cierto? Por el Departamento de Educación.

Sr. Jaime Morales (DAEM) : Eso está más restringido ahora. Se pueden convocar siempre que se haga antes de noviembre o en noviembre y para fines netamente pedagógicos, como perfeccionamiento, implementación de software, pero ya no para cuestiones administrativas.

Concejal Reyes: Para que no haya problemas y después digan la Contraloría, yo voy a pedir que venga la jurídico por los tiempos, por la hora.

Si no están dadas las condiciones, se podría hacer mañana un consejo a las 8:30. Propongo eso, así que yo voy a esperar que venga la jurídico para determinar todo el tema y así todos estamos. Yo estoy a cargo de la votación aquí. Aquí estamos viendo el tema transporte de los jardines y de nuestros niños. Yo siempre voy a votar en conciencia de los niños, porque algunas cosas sí, este yo sé que a lo mejor puedo estar mal,

puedo estar bien. Y yo para que quedemos todos tranquilos con los concejales, concejales, voy a pedir que venga la señora, la jurídica, está ahí.

Concejal Saavedra : Me hubiera gustado que hubiera sido un rato antes de la votación, antes que votara, pero claro.

Concejal Reyes : Bueno, simplemente estoy proponiendo para que no haya dudas y que todos quedemos tranquilos porque aquí andamos todos medios saltones.

Concejal Cuevas : Alcalde, si bien es cierto, yo le puedo escuchar bien su propuesta, discrepo en el sentido de que los niños no pueden esperar nada. Yo ya planteé esto y escuché a los concejales cuando votaron en contra su planteamiento, lo cual yo concuerdo de alguna forma, eso se puede mejorar. Pero lo que no se puede posponer es el inicio, director DAEM, es el inicio del año escolar mañana, que los niños tienen que venir a clases, lo demás, conversémoslo, si hubo alguna insuficiencia administrativa, tenemos que arreglarlo, ¿no? Yo le pido al alcalde que no es necesario otro consejo extraordinario para esto, ya que están las votaciones hechas, pero estamos dando los fundamentos, usted ya que usted votará, porque los niños no pueden esperar un día más, nada más.

Concejal Reyes : Para ir cerrando y yo voy a poder votar yo y ya.

Sr. Administrador : Está la concejala que pidió la palabra.

Concejal Reyes : No, si yo le estoy dando la palabra a la concejala.

Concejala Lyon : Yo ésta, ayer no tuve mucho tiempo, pero revisé esta, la primera, solamente esta, la otra ni la he visto. Pero revisé las firmas de las personas que firman aquí, porque aquí se necesita la firma de control y no la veo, porque yo necesito ver para creer, dijo Santo Tomás. Aquí firma don Mario Pino, que es él, usted no es contador auditor, ¿no es cierto?

Estaba doña Natalia, que es la encargada del jardín, el director DAEM, y yo creo que es por el área de Educación, y don Jaime Morales del área de Educación.

Aquí, me gustaría que ustedes vieran en la página tres, ¿ya? Véanlo, aquí le ponen, en factor A de cumplimiento de requisitos formales, le ponen al señor Francisco Silva Pardo, no y le ponen solamente 20 puntos, pero en la página siguiente, Francisco Javier Silva le ponen 20 puntos.

Ahí hay un error?.

Entonces, yo no puedo ser responsable de estos son 129 millones y lo otro 300 y tantos, no la otra son 230, entonces véanlo, lo tengo aquí super marcado, quiero que lo revisen, lo voy a pasar.

A lo mejor no influye en el total, pero si estamos en las cifras por eso que le digo. El total aquí a esta persona, da lo mismo el nombre, le ponen que no cumple una de las cosas, que no cumple los requisitos formales, que no los cumple, por lo tanto, tiene solamente 20 puntos, pero en la suma, en las dos páginas siguientes, en este cuadro le ponen 100, 100 y 100, que son 20, 20, 20. Por el 10% son dos puntos, y le sumaron 20.

Entonces, hay diferencias. Esto es lo que yo digo, por eso estaba esperando que usted también votara, porque usted iba a votar a favor, y ahí se da cuenta de que de repente uno vota demasiado confiado.

Yo necesito un contador auditor.

Sr. Administrador : La señorita es contador auditor.

Concejal Reyes : Colega, la señora Naldy es.

Concejala Lyon : Pero la firma de ella no está. Pero no sé, a lo mejor estoy errada. Por eso yo le preguntaba, no saco nada con que el jefe de control lo firme antes, pero yo quiero ver la firma, quiero que alguien se haga responsable; porque yo no me voy a hacer responsable, porque ya a lo mejor tengo que ser responsable por las luces LED, por haber confiado en el sistema, entonces por eso ahora reviso, no soy contador, soy una simple secretaria que ha estudiado mucho, ha hecho hartos diplomados sobre contabilidad, pero miré una y me salta.

Sr. Administrador : Le puedo hacer una consulta Daniela (asesor jurídico)?.

Concejal Reyes : Colega, está la señora Daniela, si no están dadas las condiciones.

Sr. Administrador : Quiero hacer una consulta, pero no de los plazos, sino de las bases, porque las bases piden este recorrido que pasan por ustedes primero y van a control. Pero entiendo que eso no es un requisito legal, no tiene que estar la firma de control, o sea, quizás podríamos incluir en el futuro en el reglamento que esté la firma. A pesar de que pasó por esa unidad.

Entonces, entiendo, la concejala tiene la duda, pero no es un requisito legal que esté, entiendo, ¿no?

Sra. Daniela Morán (Asesora Jurídica): Buen día. Claro, entonces tenemos que distinguir funciones. Control lo que hace es verificar la legalidad del gasto. Jurídico lo que hace es verificar que las bases administrativas se ajusten a la normativa vigente. Entonces, según nuestro manual de procedimiento para las adquisiciones de la Ilustre Municipalidad, la idea es justamente evitar que incurramos en errores. Entonces, el primer filtro que se hace es la unidad técnica es la que elabora las bases, esas bases, tanto en las bases administrativas generales como especiales, pasan a jurídico. Jurídico lo que hace es ver que

efectivamente cumpla con lo que dice la Ley de Compras Públicas, otras leyes especiales y los principales dictámenes de la Contraloría.

Después de eso, pasa a Control.

Control lo que tiene que verificar no son las bases. Control lo que verifica es que el gasto se ajuste a un gasto que la municipalidad efectivamente pueda realizar. Y con respecto a lo que usted a la a la solicitud de la concejala de que las actas de las comisiones evaluadoras fueran revisadas por control, eso es ilegal. Porque la Ley de Compras Públicas establece precisamente que la comisión evaluadora es la que tiene que evaluar las licitaciones públicas.

Concejala Lyon : Eso yo no lo dije, ah, lo dijo usted.

Sra. Daniela Morán (Asesora Jurídica): Ellos solo lo proponen al alcalde y después el alcalde pasa el proceso al Concejo Municipal.

Pero en estricto rigor, todo ese proceso no puede ser público, no pueden intervenir más funcionarios que la comisión evaluadora. No pueden intervenir más funcionarios, no puede estar control, no puede estar jurídico. Salvo ahora lo que hicimos fue, a propósito de una solicitud que hicieron los concejales, ahora siempre un abogado está participando en las comisiones evaluadoras, para poder también nosotros garantizar y dar más fe de los procesos.

Concejala Lyon : Alcalde protocolar.

Concejal Reyes : Le voy a aclarar, alcalde protocolar es el que corta la cinta, yo sólo estoy presidiendo el concejo.

Concejala Lyon : Lo que yo estoy pidiendo, yo estoy pidiendo la firma de control al final.

La ley dice clarito que control es también nuestro asesor. Eso lo dice la ley y por lo tanto, como asesor, yo le podría decir, ayúdennos, porque yo no soy contador auditor y al parecer no hay nadie de nuestro grupo de concejales, porque si no se hubieran dado cuenta de ese pequeño error con el puntaje.

Sr. Administrador : Mire, pero quiero dejar algo claro. Yo no he dicho que control no intervenga en la comisión, podemos revisar el acta.

Quiero dejar claro que lo que estoy diciendo y lo que se ha protocolizado en la municipalidad es que pase a control para saber si el gasto es procedente, la función de antes de.

Concejala Lyon : Perfecto, Yo lo que estoy diciendo es que una vez que se ha listo, como yo no soy experta, que alguien lo vea.

Sra. Daniela Morán (Asesora Jurídica): Yo vine por solicitud, estaba haciendo otras labores, entonces, esa es la propuesta que se hace. Esa propuesta no la puede revisar otro funcionario que no sea miembro de la comisión evaluadora.

Concejala Lyon : Pero después, cuando la van a pasar al Concejo, oye, ¿cómo entonces es nuestro asesor?

Si no somos contadores auditores, estamos aprobando 300 millones.

A mí, sabe qué pasa, yo igual algo entiendo. A mí me dan un día y les prometo que si hubiesen hecho el concejo hoy día a las 4 de la tarde uno tiene 24 horas, pero me dieron 2 horas hábiles.

Ayer fue a las 4 y hoy a las 8:30, por eso le digo, usted lo hace hoy día en la tarde, corrige esa pequeña cosa, voy a verlo y yo se lo apruebo.

Yo le encuentro razón, los niños y entiendo el apuro también y hoy día en la tarde se lo apruebo.

Concejal Reyes : Les propongo una cosa, colegas concejales, para que aclaremos dudas todos, hacemos una comisión ahora y a las 3:30 nos juntamos a aprobar si ustedes gustan o un poco más tarde.

Yo propongo eso para que quedemos todos tranquilos.

Concejala Lyon : Perfecto, buena, le voy a decir una cosa, me hubiera gustado que lo hubiéramos pasado en una comisión, porque yo a las comisiones me traigo las cosas leídas.

Y si lo arreglamos, lo aprobamos, yo no tengo ningún problema.

Concejal Reyes : Voy a proponer otra cosa, colega, no está en este punto, pero tenemos otra comisión mañana y propongo, es cosa de ustedes, las hagamos las dos hoy día y así vengamos al Concejo. Es un acuerdo de ustedes. Lo vemos internamente entre nosotros mismos.

Hacemos la comisión ahora. Y a qué hora nos juntamos después al Concejo, o si ustedes gustan, para luego volver, hacemos el Concejo después que terminemos la comisión.

No sé, tomemos un acuerdo, colegas.

Concejala Lyon : Ya que estamos aquí y están ellos aquí, yo lo haría al tiro. Yo traje una calculadora, yo la otra, yo no la revisé. La revisamos y hace el Concejo cuando quiera.

Porque yo le digo, le entiendo.

Puede pasar cualquier cosa. Cualquier cosa.

Porque somos solidariamente responsables.

Sra. Daniela Morán (Asesora Jurídica): Lo que pasa es que la ley exige un quórum especial cuando las licitaciones públicas cubren un contrato que supere los 500 UTM. Que es la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio. Entonces falta un concejal, en estricto rigor, no tendríamos el quórum aunque se juntaran en la tarde a sesionar.

Entonces, yo no veo ahí el quórum, porque no están los presentes. No están los concejales presentes. La ley dice que la regla general es que el quórum sea la mayoría absoluta de los concejales presentes, pero está en el artículo 86 de la Ley 18.695 dice que en el caso de licitaciones de 500 UTM, es la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.

Concejala Lyon : Me gustaría que le diéramos vuelta, porque en ejercicio somos seis, la mayoría absoluta seríamos cuatro. Y en la tarde vamos a ser más de cuatro.

Concejal Reyes : Vamos a ser cinco.

Concejala Lyon : Siempre va a haber un concejal que puede no estar. Por ejemplo, yo estoy con licencia, una cosa grave de seis meses. Y ustedes van a estar seis meses sin poder aprobar ningún contrato de arriba de 500 UTM, imposible.

Sra. Daniela Morán (Asesora Jurídica): Bueno, no sé lo que dice la ley en caso de ausencia, porque en el caso del alcalde no puede superar cierto plazo. Entonces, yo creo que en el caso de los concejales, me imagino que es lo mismo, yo nunca lo he visto. Ahí sí que lo ignoro.

Concejala Lyon : No sé, porque la ley dice que para pagarnos esta cosa que nos pagan en enero uno podría fallar el 50%. Yo podría estar ausente el 50%.

Sr. Administrador : Sería la comisión ahora?.

Concejal Reyes : Sí, la comisión la hacemos ahora.

La propuesta que tengo. Venimos al Concejo extraordinario en la tarde o lo hacemos después que termine la comisión. Eso yo lo dejo abierto.

Entonces, cerramos la sesión de Concejo, se suspende, se cierra, se hace la comisión y hacemos después el Concejo y que quede en acta, señora secretaria, que todos los cinco concejales presentes estamos voy a tomar acuerdo.

Concejal Reyes : Concejal Cuevas usted está de acuerdo con que se termine esta sesión, se haga la comisión y luego el concejo.

Concejal Cuevas : Sí.

Concejal Reyes : Concejala Lyon.

Concejala Lyon : Perfecto, feliz.

Concejal Araya : Sí, no tengo problemas.

Concejal Reyes : Concejal Saavedra.

Concejal Saavedra : Sí.

Siendo las 09:10 horas, el Sr. Concejal, Don Francisco Reyes, concluye la sesión.

ALEJANDRA GUAJARDO ORELLANA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)